REPUBLICA DEL PERU

Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 298 -2021-MDI

Independencia, 04 de Noviembre de 2021.

VISTO: El Oficio N° 291-2021-MDI-PPM: Reconocimiento Institucional a ponentes, propuesto por el Procurador Público Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de Independencia, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimientos a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la institución y su comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro País;

Que, el Distrito de Independencia, en sus Festividades del XXIX Aniversario de Funcionamiento Institucional, según Decreto Ley N° 25852, de fecha 06NOV.1992 viene realizando una serie de actividades conmemorativas dentro de los que destaca el EVENTO ACADÉMICO CONFERENCIAL VIRTUAL EN TEMAS RELEVANTES A LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, que se llevará a cabo el día 04NOV.2021,

Que, las Autoridades, Trabajadores y población en general del Distrito de Independencia se ven complacidos con la participación de los ponentes de dicho evento; por lo que se considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento, así como expresar su permanente gratitud a tan distinguidas personalidades, por su colaboración con esta institución edil;

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con las visas de la Secretaría General, Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL de la Municipalidad Distrital de Independencia al **MAG. DEIVID DANTE HEREDIA OBREGÓN,** por su ponencia en el **EVENTO ACADÉMICO VIRTUAL EN TEMAS RELEVANTES A LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA; "PROBLEMAS DOGMATICOS Y JURISPRUDENCIALES FRECUENTES EN TORNO AL DELITO DE PECULADO EN EL PERU"**, realizado el día 04NOV.2021, en el marco del XXIX Aniversario de Funcionamiento Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia, en la Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que el presente reconocimiento se haga de conocimiento público a través del Portal Institucional de la entidad (www.munidi.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese

FSC/kpg.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
C.P.C. Fidencio Sánchez Carruro
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814